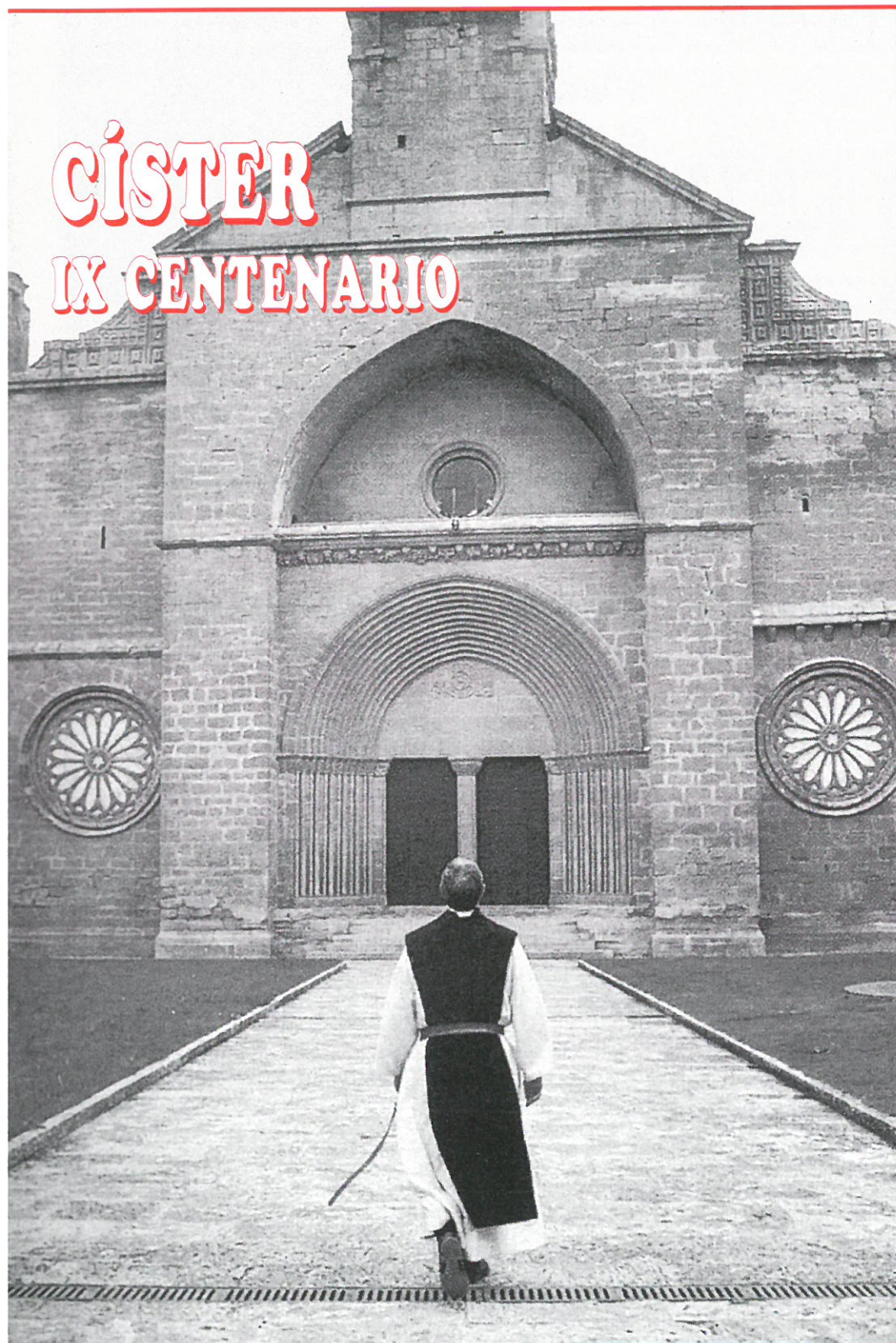


siempre

p' adelante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO

CÍSTER
IX CENTENARIO



**EL TRIBUNAL DE LA
ROTA Y CELA**
(C. de Madrid), pág. 16



**GRAVE CRISIS DE
AUTORIDAD**
(L. Vera), pág. 11



**¿EL CESNUR?
NO; GRACIAS**
(M. Santa Cruz), pág. 3



**GUERRA CAMPOS
TENÍA RAZÓN**
(C. Salazar), pág. 7

POR DIOS Y POR ESPAÑA

Gracias a SP', queda documentada para la historia nuestra LUCHA por la FE, fieles al Papa y a los Obispos fieles a él, en la crítica situación actual religiosa y patriótica de nuestra Navarra y de nuestra España.

Ya sabéis nuestro lema:

DIOS NOS BENDIGA, que por Él va.

Con María, como Javier, con vosotros, por Cristo Rey, suscribiéndoos para el 98,
¡SIEMPRE P'ALANTE!

LA CONFESIONALIDAD NUESTRA DE CADA SEMANA

Muchos pueden creer que la reincidencia de las gentes del Siempre P'ante en la confesionalidad como elemento importante de la cosmovisión católica es una forma de obsesión nostálgica sin fundamento.

Pero la práctica cotidiana se encarga de demostrar lo contrario: los asuntos más variados suscitan la cuestión de la necesidad de una constitución sustancialmente cristiana de las sociedades, incluido el Estado, para honra de Dios, perfección de aquellas y bien de las almas. Ocurre que la Iglesia necesita más ayudas de las que se atreve a pedir en estos tiempos a la sociedad civil.

El último ejemplo de nota ha sido la carta apostólica "Dies Domini" de S.S. el Papa Juan Pablo II, presentada el pasado julio. Está dirigida a recordar la importancia teológica y litúrgica del domingo para instar a un cumplimiento más fiel entre los católicos del precepto dominical. Pero una y otra tal materia evoca los bienes de la confesionalidad cristiana perdida por la sociedad.

El Papa comienza dejando constancia de un cambio social: "hasta un pasado relativamente reciente, la "santificación" del domingo estaba favorecida, en los países de tradición cristiana, por una amplia participación popular y casi por la organización misma de la sociedad civil" en tanto que ahora "las condiciones socioeconómicas" han modificado la fisonomía del domingo, convertido en puro fin de semana (§ 4). Es evidente la indulgencia con que se rebaja el pasado favorable con un "casi", y se omite la existencia de la hodierna voluntad desecristianizadora que ha producido el cambio social.

Porque Juan Pablo II nos dice que la forma tradicional de vivir religiosamente el domingo en su integridad "se ha hecho tal vez más difícil en muchos ambientes" (§ 52).

El ritmo semanal de la existencia, también en lo civil como es el caso del trabajo, fue desconocido en el mundo pagano que rodeaba primero al pueblo de Israel y luego a los cristianos (§ 55). El descanso laboral dominical es una proyección del culto verdadero sobre la legislación civil que es, más que sumamente conveniente, natural:

"Durante algunos siglos los cristianos han vivido el domingo sólo como un día de culto, sin poder relacionarlo con el significado específico del descanso sabático. Solamente en el siglo IV [con Constantino], la ley civil del Imperio Romano reconoció el ritmo semanal [...] Sería, pues, un error ver en la legislación respetuosa del ritmo semanal una simple circunstancia histórica sin valor para la Iglesia y que ella podría abandonar [...] Para los cristianos no es normal que el domingo, día de fiesta y de alegría, no sea también el día de descanso, y es ciertamente difícil para ellos "santificar" el domingo no disponiendo de tiempo libre suficiente" (§ 64). "Por eso, es natural que los cristianos procuren que, incluso en las circunstancias especiales de nuestro tiempo, la legislación civil tenga en cuenta su deber de santificar el domingo" (§ 67).

En esta enseñanza hay, respecto a la vertiente civil oficial dos consecuencias: Que no basta dar a los trabajadores un descanso periódico rotatorio, como quiere la eficacia capitalista actual, sino que debe concederse para gozar, juntos, precisamente en domingo; y que los cristianos quieren ver reflejado en la ley civil su calendario religioso. Y no es posible predicar que cada secta inventada por los hombres tenga ese derecho -que derivaría en caos y en abusos- porque sólo hay un Señor que haya resucitado el primer Domingo de la historia.

**SOBRE
el PILAR,
ROCA de
NUESTRA
FE**



Foto: Agustín ANTÓN

siempre

p'alante
QUINCENAL NAVARRO CATÓLICO



UNIÓN SEGLAR DE NAVARRA

Director: José Ignacio DALLO LAREQUI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Doctor Huarte, 6 • 1º izqda. • Teléfono y fax 948 24 63 06
Apartado 2114 • 31003 PAMPLONA

Depósito Legal: NA-42/1998

La segunda consecuencia se manifiesta claramente acerca de las fiestas anuales que caen en días variables de la semana: su modelo natural es el domingo, y su número y cumplimiento depende "del apoyo de la legislación civil" (§ 79).

El Papa termina haciendo dos recordatorios: que la "sociedad actual, marcada cada vez más fuertemente por la fragmentación y el pluralismo cultural, ponen continuamente a prueba la fidelidad de los cristianos ante las exigencias específicas de su fe" [... puesto que no] "son ayudados por estructuras y tradiciones propias de la cultura cristiana" (§ 83). En cambio, el reconocimiento general del domingo "ejercerá benéficos influjos en toda la sociedad civil" (§ 87), como lo prueba históricamente que "cuando la Iglesia, a lo largo de los siglos, ha legislado sobre el descanso dominical, ha considerado sobre todo el trabajo de los siervos y de los obreros, no porque fuera un trabajo menos digno respecto a las exigencias espirituales de la práctica dominical, sino porque era el más necesitado de una legislación que lo hiciera más llevadero y permitiera a todos santificar el día del Señor" (§66).

De todos estos pasajes de la última Carta Apostólica "Dies Domini" se desprende la superior bondad de una legislación civil acorde con la Fe católica -confesional- que mantener o restaurar a lo menos en este aspecto concreto, como gozamos de ella en un pasado mejor.

Enrique OLAGÜE

¿EL CESNUR? NO; GRACIAS

Hará una docena de años el grupo católico contrarrevolucionario italiano "Alleanza Cattolica" y su revista "Cristianità" empezaron a ocuparse de las sectas. Publicaron reportajes monográficos de algunas y se fue destacando como uno de los mejores especialistas en esos temas el señor Massimo Introvigne, miembro de Alleanza. El éxito determinó la creación, dentro de Alleanza, de un grupo especializado a cargo de Introvigne, llamado CESNUR (Centro de Estudios de Nuevas Religiones). Se radicó en Turín y lo presidió un obispo de los numerosísimos que hay en Italia.

Los Metropolitanos españoles habían publicado en 1948 un documento contra la repoblación de capillas protestantes que estaban impulsando las naciones democráticas, una vez liberadas de más perentorias ocupaciones por su victoria militar en la Segunda Guerra Mundial. La Compañía de Jesús recogió el llamamiento episcopal y el P. Ramón Sánchez de León S.J., fundó un grupo llamado "Fe Católica" para combatir a los protestantes, que eran las únicas sectas que había entonces. Después de notables éxitos fue saboteado y desnaturalizado por "órdenes de Roma", en los albores del Concilio.

Así que, cuando la libertad religiosa abrió las puertas de España a las sectas, aquí no había nada organizado para hacerles frente. Algunos guerrilleros no bastábamos y pensé en llamar al CESNUR en nuestro auxilio, en cuanto supe de él. Fracasé, y a la vista de cómo ha evolucionado, doy gracias a Dios por ello. Esta evolución debe ser dada a conocer para impedir que monte alguna filial en España, como ha hecho en otras naciones.

El CESNUR ha hecho de la información un fin, cuando es sólo un medio al servicio del verdadero fin, que es la destrucción del enemigo. En cualquier Estado Mayor la sección de información está al servicio de la sección de operaciones, que es "la reina". En el comercio, el marketing se hace para orientar la producción y las ventas; no se almacena más materia prima de la que se va a elaborar, ni se elabora más de lo que se puede vender. La información es necesaria, pero no es suficiente; para destruir al enemigo hacen falta, además, más cosas. El CESNUR no ha dejado de crecer, incluso a nivel internacional, desde su fundación, y ha llegado a ser una de las organizaciones con más y mejor información sobre sectas.

¿Para qué tanta información? La obsesión por seguir indefinidamente recogiendo más y más información, que luego no se usa, ha producido dos resultados malos que hay que impedir que sean extrapolados a España. Uno, el silencio, el desprecio, el oscurecimiento y el olvido de que el verdadero fin es la destrucción del enemigo, fin que está abandonado.

Otro, el incremento de contactos cada vez más imprudentes, y más exigentes, con las religiones falsas para obtener en sus fuentes toda la información posible. Esos contactos requieren coqueteos, amabilidades, intercambio de servicios, abstenerse de atacarles, defender la libertad religiosa, etc., y han llevado al CESNUR a organizar abundantes actos conjuntos sentándoles en sus presidencias y ofreciéndoles sus tribunas.

Para los días 10 y 12 de septiembre de 1998 el CESNUR organiza su XII Convención Internacional, en Turín.

siempre

p' alante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



EL TRIBUNAL DE LA
ROTA Y CELA
(C. de Madrid, pág. 16)

GRAVES CRISIS DE
AUTORIDAD
(C. Venet, pág. 11)

¿EL CESNUR?
NO; GRACIAS
(C. Santa Cruz, pág. 5)

ORDEN COMPAS
SANTA MARIA
(C. Salazar, pág. 7)

Núm. 371

1 SEPTIEMBRE 1998

Año XVII

"Por la observancia fiel de la Regla de San Benito en su pureza y su rigor, los fundadores del Cister, Roberto, Albéric y Esteban, dan nacimiento a una nueva forma de existencia monástica. Su vida religiosa estará totalmente orientada hacia la experiencia de Dios vivo, experiencia que tendrán poniéndose con sus hermanos al seguimiento de Cristo, en la sencillez y la pobreza según el Evangelio. A través de la soledad, tratarán de vivir para Dios, construyendo una comunidad fraterna. Con la renuncia, con una vida austera y laboriosa, se esforzarán por promover el crecimiento del hombre nuevo".

(Mensaje de S.S. Juan Pablo II)

(En portada, el Monasterio Cisterciense de Santa María la Real de LA OLIVA, Navarra. En el de Santa María de Huerta (Soria), exposición "El Cister en el medioevo de Castilla y León").

Otra francachela multirreligiosa que no aboca a la destrucción del enemigo sino a seguir recogiendo más información. Al precio de la elegante apostasía de decir que, ahora, el CESNUR es independiente de cualquier Iglesia, denominación o movimiento religioso, y que las afiliaciones religiosas, diversas, de su personal, no le comprometen.

Manuel de SANTA CRUZ

"AD TUENDAM FIDEM"

"PARA DEFENDER LA FE de la Iglesia católica contra los errores que surgen por parte de algunos fieles, especialmente de quienes se dedican específicamente a las disciplinas de la sagrada teología, ha parecido absolutamente necesario a Nos, cuya tarea principal es confirmar en la fe a los hermanos (cf. Lc 22, 32) que en los textos vigentes del Código de Derecho Canónico y del Código de los Cánones de las Iglesias Orientales se añadan algunas normas mediante las cuales se imponga expresamente el deber de observar las verdades propuestas de manera definitiva por el Magisterio de la Iglesia, haciendo también mención de las sanciones canónicas correspondientes a la misma materia."

(Carta Apostólica "motu proprio" Juan Pablo II, 18-5-1998)

A LA HONORABLE SALA DE AQUEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Un servidor, comparece y, como mejor proceda en Justicia, que debiese ser el Derecho, DIGO:

Primero.- Que aquel hombre es un taxista, y en base a presunciones sobre manipulación de su taxímetro, le retiran la licencia que le posibilita ejercer la actividad del taxi en la que se gana la vida desde hace más de 20 años y con la que sostiene a su familia.

Segundo.- Que dicho señor nunca manipuló el taxímetro y ello se traslucía de todo el Expediente Administrativo. Lo que ocurre es que detrás de la retirada hay matices políticos y la prensa sepultó su honor sin conocer la verdad, o encubriéndola.

Tercera.- Que contra la patética Resolución por parte del Organismo X que le retira la licencia, se interpuso Demanda en la Vía Contenciosa hace ya casi un año.

Cuarta.- Se pidió a la Sala la suspensión del acto lesivo que consiste en la irregular y vejatoria retirada de la licencia, y por Auto (Resolución) se deniega la suspensión. Dicha Resolución es de aquellas que salen de los ordenadores como churros, aquellas suelen ser las mismas para todos los asuntos, una Resolución "Modelo" para evitar "pérdida de tiempo a la justicia?". ¿Acaso la Justicia, con J Mayúscula, en un asunto de tanta trascendencia para un ser humano como es un trabajo del que dependen mu-

jer e hijos, expediría una Resolución Tipo? ¿Cómo es posible que se crucifique las esperanzas de un ser humano con una Resolución "Modelo"?

Quinto.- Contra dicha Resolución "Modelo" se interpuso Recurso de Súplica que aún no se resuelve y en fin, hace un año que el taxista no puede ejercer el tan alardeado y cacareado derecho constitucional al trabajo, ya que le han arrebatado la licencia.

Sexto.- A pesar de lo anterior, aquel hombre hasta no hace mucho pagaba sus seguros sociales y sus impuestos, sin trabajar pero cumplía con lo poco que tenía ahorrado, porque guardaba esperanzas de que, ni bien llegase el Recurso a las manos justas de Sus Señorías, estos resolverían en su favor devolviéndole la licencia que le posibilitaría emprender su trabajo, pero aún no se resuelve nada y tememos otra Resolución "Modelo".

Séptimo.- Sus Señorías, ¿Uds. saben lo que significa que el mencionado hombre se acerque al despacho del abogado y, con un resquicio de esperanza, pregunte con la mirada sobre su tema? Sí, y pregunta con la mirada, ya que hasta tiene vergüenza de preguntarlo a viva voz por la cantidad de veces que lo ha hecho. ¿Uds. saben qué siente un abogado cuando le tiene que decir a su cliente: tiene Ud. la razón, pero aún no hay nada?

Sus Señorías: Uds., antes de ejercer la noble y honorable carrera judicial, ¿han luchado en la arena del ejercicio de la Abogacía? ¿Se han sentado en un despacho de abogados para saber cómo pide la gente justicia ante sus Tribunales? ¿Han visto llorar a un hombre, una mujer, por estar sedientos de Justicia? ¿Es en realidad independiente la justicia cuando se demanda a un Organismo Público y cuando la prensa, sin conocer la verdad, dilapida el honor del que pide JUSTICIA? Sus Señorías: ¿Uds. serían capaces de prevaricar valientemente, si es que encuentran conflicto entre la JUSTICIA y la "diosa" ley? ¿Saben que el imperio de la ley, a secas, no entiende del derecho natural y menos aún la Ley Positiva Divina?

Octavo.- En el panteón de las esperanzas sepultadas, muchos seres humanos gimen pidiendo JUSTICIA, como aquella madre que aparece por las escaleras de la Corte Superior de Justicia de Barcelona, rogando se encarcele a los médicos que quemaron el cerebro de su hijo, al que le prometieron curarlo de una patología psicológica.

Noveno.- Y todo lo anterior es un manifiesto, con el mayor respeto y en términos de defensa del ser humano, como un grito en el desierto donde gimen las esperanzas, sepultadas por la propia justicia, que está cavando también su propia sepultura democrática.

Amado GARCÍA



siempre

p' adelante
QUINCENAL NAVARRO CATOLICO

C./, Dr. Huarte, 6 - 1ª izqda.
Teléfono y Fax: 948 24 63 06
Apartado 2114
31003 PAMPLONA

EVITENOS EL COSTE Y LOS RIESGOS DEL CONTRA-REEMBOLSO

NUESTRAS CUENTAS

Núm. 2054.0000.41.3000078476
CAJA de AHORROS de NAVARRA
Núm. 0182.5912.78.0010288363
BANCO BILBAO VIZCAYA
Núm. 1302.3200.19.0004911700
CAJA POSTAL

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUSCRIPTOR

--	--	--

DOMICILIO

TELEFONO

--	--	--

POBLACION

PROVINCIA

C. P.

--	--	--

Autorización de pago por BANCO

Ruego acepten con cargo a mi c/c. los recibos que presente al cobro SIEMPRE P'ALANTE, en pago a mis cuotas de suscripción a la revista, mientras no reciban orden en contrario.

Firma,

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TITULAR SUSCRIPTOR DE SP

--

NOMBRE DEL BANCO

Cta./Cte. N.º (ponga los 20 dígitos)

--	--

DOMICILIO DEL BANCO

POBLACION

--

Fecha,

Suscripción anual SP'1998: 5.800 ptas. (Semestral: 2.900 ptas.)

Las posibilidades y generosidad de unos COMPENSAN el FAVOR que hacemos a otros. El idealismo y el sacrificio proporcional de cada uno sólo Dios lo Sabe. El lo recompensará. (Véase SP' 16-11-97)

JAULA DE GRILLOS (Con perdón)

Lo que sigue se escribe en el día de Santiago el Mayor, Patrón de España, presintiendo que algo se está cociendo en los fogones de los subsuelos patrios y a la chita callando. Han puesto la olla a presión y ya se verá si acaba explotando o si sale un rico pollo al vapor para que algunos espabilados se chupen los dedos. Ustedes dirán si no.

Con esto de la Expo universal, el día 4-VII-1998 coincidieron en Lisboa un grupo de abertzales, en torno a los cuarenta, compuesto por exiliados en Sudamérica, ex presos, representantes de presos y otros, del colectivo Sarobe Elkarte (traducible por Asociación Redil), para tratar a puerta cerrada de la situación de agotamiento estratégico en la "lucha armada", a su modo de ver, y apostar en consecuencia por "una tregua en la actividad militar" de la "organización ETA"; hablando en plata, que la banda suspenda temporalmente aterrorizar al personal.

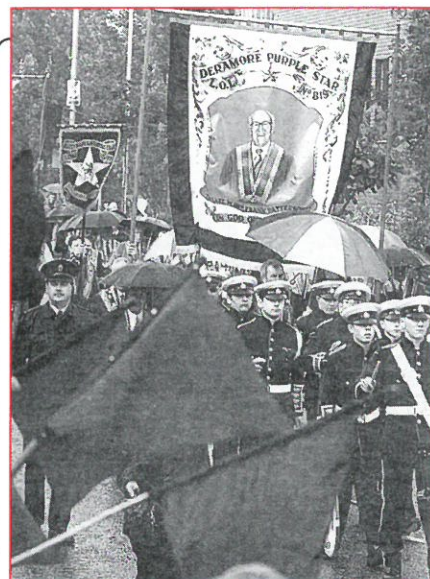
Ese mismo día que fue sábado, tuvo lugar en algún lugar "indeterminado" de la villa navarra de Estella (se podría apostar por locales de clérigos/as) la segunda reunión del "Foro sobre Irlanda" organizado por Herri Batasuna, con la asistencia de los partidos políticos Partido Nacionalista Vasco, Eusko Alkartasuna, Izquierda Unida y la plataforma o junta de ideólogos y animadores Batzarre, más los sindicatos de la misma tendencia ideológica ELA, LAB, EHNE, ESKCUI y los "movimiento sociales" de idéntica orientación liberadora Elkarri, Gestoras pro Amnistía (para los que en su día diseñó un emblema el famoso escultor Chillida), todos acompañados de la representación de la inevitable corte de pseudopacifistas Pueblo 2000 Iglesia (Herria 2000 Eliza), ¡los célebres 602 curas peticionarios!

De momento lo que está claro es que no padecen apuros económicos para manutención y desplazamientos por lejanos que sean. Será un mayúsculo escándalo cuando se descubran las fuentes voluntarias de financiación, aunque para entonces a la gente en general habituada a los comportamientos amorales de personajes ilustrísimos, nada le sorprenderá.

Hasta el día de hoy nada se sabe sobre los resultados y mediaciones de los lisboetas, sin embargo de la convención de Estella sí que trascendió un cierto fracaso, parón o desacuerdo, sin poderse precisar bien en qué términos, debi-

do al oportunismo político. Se descubrió el pastel, llegó al público a pesar de todos los sigilos y por precaución los partidos nacionalistas que se autodefinen democráticos, en vista de que para el próximo otoño tocan elecciones autonómicas en la Comunidad Vasca, han postpuesto para después los acuerdos, no vaya a ser que se espante el electorado. El caso de Sabino Irchaurraga, recién nombrado consejero de Economía del Gobierno Vasco es bien significativo. Asistió al evento, pero negó haberlo hecho en su condición de gobernante y no quiso confirmar ni desmentir que estuviera en calidad de representante de su partido ultranacionalista Eusko Alkartasuna. Muy propio. Ahora bien, abogó por una salida negociada al conflicto, pues la solución al problema de la violencia no vendrá únicamente por la vía policial, sino por el diálogo entre partidos, donde sobran y estorban las acciones de ETA. Lo consabido.

Es dudoso, sin embargo, que tal como está enquistada la violencia de las ideas a la que no renuncia ni puede desatender todo el espectro nacionalista, mediante el diálogo se erradique la violencia vandálica y terrorista y que sea posible servir pechuga de pollo para todos. Puesto que los nacionalistas que se dicen democráticos buscan la pacificación, los supuestos necesariamente han de fundamentarse en los Derechos del Hombre, de cada ciudadano concreto, igual que los demás ante la ley e igual en su dignidad de persona. De lo contrario se va a la jaula de grillos, sean zumbadores o de crí-crí. El obispo Sotillo tiene dicho que los derechos individuales que sí, pero le interesan los derechos del pueblo, a reivindicar si se encuentran minorizados, que es la tesis proclamada por los bolcheviques en la II Internacional y que subyace en el fondo de la pastoral nacionalista que reclama Conferencias Episcopales propias, pues ya no les basta las provincias eclesíásticas metropolitanas o arzobispados. Más claro, agua. El nudo gordiano, a no ser que la paz que preconizan consista en la Pax nacionalista convenida por las buenas con las bendiciones pertinentes, en lugar de la misma Pax obtenida por el terror y la acumulación de cadáveres españoles que provocan los desalmados, a los que se les invita a una tregua sin dejar ni entregar los instrumentos del terror asesino, que pueden hacer el papel de garantes de los acuerdos con las armas en los zulos y la ocupa-



"CIEGA VIOLENCIA" EN EL ULSTER

Dos españoles, el niño Fernando Basco Baselga y la monitora Rocío Abad Ramos, perdieron la vida en el salvaje atentado del 15 de agosto en Omagh. Otros once alumnos y otra monitora resultaron heridos.

Su Santidad el Papa se refirió a la "ciega violencia" que ha vuelto a golpear el proceso de pacificación en el Ulster.

A pesar del asesinato de otros tres niños el 12 de julio por radicales protestantes, los Orangistas desfilaron al día siguiente por un barrio católico de Belfast (en la foto).

ción de puestos estratégicos en la Administración pública en premio a su reintegración social.

Si los nacionalistas se definen demócratas deberían ser inexcusablemente pluralistas o, lo que es lo mismo, así como se les deja sentirse y ejercer de nacionalistas, que otros sean no-nacionalistas sin declararles la guerra ni coaccionarles psicológicamente. Y si persisten en su actitud de opción única nacionalista para todos, ténganse por totalitarios y no por demócratas. Lo cual también es válido para curas. Y para pe-rejiles de todas las salsas como Rodríguez-Herrero de Miñón y Ernesto Lluch, que les ponen en bandeja el independentismo por vía pacífica a los totalitarios con la invitación a "desdramatizar la autodeterminación" desbloqueando la Adicional Primera de la Constitución y las leyes 149.3 y 150.2. Ya tenemos lo que se cuece como premio a dejar de matar.

J. CALIQUE

INSATISFECHOS CON EL PP

Madrid. Otr

El presidente del Episcopado, monseñor Elías YANES, arzobispo de Zaragoza, ha lamentado la actuación del Gobierno del Partido Popular con respecto a la clase de Religión y considera que "ha sido un fallo importante" que, "lamentablemente", tendrá repercusiones electorales. "Nosotros esperábamos más de este Gobierno. No podemos estar satisfechos con el Gobierno de Aznar". (18-7-98).

El Cardenal de Madrid, Antonio M^o ROUCO, declaraba a ABC (11-7-98): "En la enseñanza de la Religión estamos como con los socialistas".



ORTIZ DE LANDÁZURI

Sr. Director de Siempre P' Alante:

Recurro a su benevolencia para cumplir un consejo técnico que recomienda que cuando no se sabe cómo hacer llegar una noticia a un destinatario del que faltan datos, entonces, el camino es airearla en la prensa, de la que, finalmente, es posible que la recoja el destinatario, o algún conocido suyo. En este caso, el destinatario sería alguna persona de la Universidad de Navarra que, según un rumor ya algo antiguo preparaba una biografía del doctor Ortiz de Landázuri. La noticia que creo interesante incorporar a esa hipotética biografía es esta:

Su padre, el Teniente Coronel de Artillería, Don Manuel Ortiz de Landázuri y García, estaba destinado el 18 de julio de 1936 en la Escuela Central de Tiro de Artillería, en Campamento, Madrid. Tuvo que tomar el mando de esa unidad por la cobardía, indecisión y fuga del Coronel Director. Organizó inmediatamente una columna para socorrer al Cuartel de la Montaña. Se perfiló como una figura heroica entre el grupo de jefes y oficiales sublevados. Pero fueron vencidos y condenados a muerte.

Su hijo, el luego famoso doctor, era un joven estudiante de Medicina que iba por el laboratorio de fisiología de la cátedra del Doctor Negrín. Éste alternaba la fisiología con el comunismo. El joven estudiante consiguió de su profesor un indulto para su padre. Lo llevó corriendo cuando ya estaban en capilla, todos juntos.

El Teniente Coronel Ortiz de Landázuri leyó el decreto de su indulto y escribió sobre él que renunciaba a ese indulto porque su honor le obligaba a correr la misma suerte que sus oficiales. Pocas horas después fue fusilado con todos.

Entre éstos estaban dos tenientes de Artillería, los hermanos Antonio y Manuel Echánove Guzmán; otro hermano de éstos me contó este episodio hace unos años. Creo que es poco o nada conocido y que su recuerdo merece perpetuarse, aunque sea fuera de la biografía proyectada del ilustre catedrático de Medicina, hijo suyo.

Hoy día los jóvenes oficiales tienen probados grandes conocimientos de inglés y de ordenadores, y estos grados de espíritu militar se les suponen.

Madrid, 18 de Julio de 1998
Alberto Ruiz de GALARRETA
Coronel Médico (R)

O VENCER O MORIR

Agosto, allá en tierras españolas, es el mes de las mieses y de las trojes y en el hemisferio sur, en Hispanoamérica, la época de las nieves y fríos desolados; en el calendario eclesiástico del mundo católico es el mes consagrado a la veneración del Inmaculado Corazón de María, ahora inmortalizado por el sacrificio de innumerables mártires en la salvadora Cruzada hispana del 1936, héroes famosos caídos por los fueros de Dios y de la patria, en esta quincena inmortal.

En particular me refiero a la gloriosa legión de 50 claretianos, en la flor de la edad, víctimas inocentes de la saña y ferocidad anticristiana. Quien esto escribe, argentino, no alardea otro título que el de haber sido discípulo o compañero de estudio de esa falange invicta de jóvenes levitas españoles, ya venerados como beatos en los altares.

La memoria del justo será eterna, ya se sabe; pero subleva el ánimo que con el correr del tiempo se diluya la memoria de esos paladines de la Fe que todos, sin excepción murieron con el perdón en los labios y en el corazón. viviendo los nombres de Cristo Rey y el de María Reina: *"Jesús ya sabes, soy tu soldado; siempre a tu lado he de luchar...contigo siempre y hasta que muera, una bandera y un ideal. Y ¿qué idea?*

por Ti Rey mío... por Ti, mi Reina, la sangre dar". Y el final de otra canción, enternecedora, que entonaban los valientes confesores: *"Lucharé, lucharé mientras viva... Sepa oh Madre, en la lucha sangrienta, por tu nombre o vencer o morir".*

Entonces desazona que venga ahora un prelado catalán reclamando el perdón para los esbirros impenitentes... ¿Olvida su "excelencia" que murieron los mártires sin despojarse, como se lo pedían, del santo hábito y muchísimo menos sin ultrajar el santo nombre de Dios; la manera y suplicio atroz con que los verdugos, con ese lenguaje de infierno torturaban a los levitas como a tantos otros confesores de la Fe y de la religión?

Una pregunta al mitrado barcelonés: ¿censura su graciosa persona la sotana y el solideo, como tantas veces lo ha demandado el Pontífice, a quien ellos, tan obedientes, afirman acatar, ellos, los patrocinadores del Vaticano II? ¿O bien, la piel paquidérmica de su excelencia está (como enrostrara Pemán a un intelectual francés), impermeabilizada a la sangre de los mártires?

Buenos Aires, 1 de agosto
Ramón SARMIENTO

RATERAS EN SANFERMINES

En una mañana de los San Fermín y a punto de entrar en la Parroquia de S. Nicolás donde trabajaba como Sacerdote, me vinieron a hablar dos señoras, una de las cuales podría ser madre de su acompañante.

Apenas me saludó la que parecía ser responsable de las dos, empezó a hablarme, quise entender que se encontraba con que le habían sacado una muela y tenía muchos dolores. Al mismo tiempo me abría su boca inmensamente grande y señalándome el lugar de su dolor. Yo, inocente de sus intenciones, que después conocí que eran de retorcida mujer, miraba a su boca abierta donde escondía, no el dolor, sino la patraña engañadora de una experimentada ladrona, pues al mismo tiempo que con su izquierda apuntaba a su boca abierta, con su mano derecha empezó a actuar en mi bolso izquierdo de la chaquetilla de verano que llevaba sobre mi sotana, y cuando le advertí de su mano derecha que metía en mi bolsillo izquierdo, echo a correr diciendo a gritos: ¡ya se ha asustado, aquí todos se asustan!

Descubrí que era una mujer ratera con su ayudante de la misma condición.

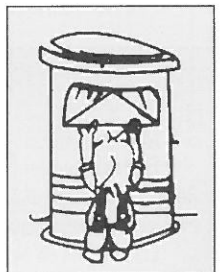
Pues es el caso que entré en la parroquia, como de costumbre, y me puse a confesar y estando haciéndolo, se me puso a confesar por delante un buen dirigido y conocido desde hace mucho tiempo, (y ahora viene lo bonito), y es que, oyendo al buen penitente, sin que yo cayera en la cuenta, suspendió su confesión, porque sucedió que la misma que en la calle acarició mi bolsillo izquierdo de la chaquetilla, estaba intentando meterla y la metió, esta vez, en el bolsillo del varón piadoso que se estaba confesando, vuelto naturalmente hacia mí y dando espaldas a la rataza (no a la ratoncilla) que esta vez tuvo que correr más que la primera, pues el penitente sintió una mano extraña en el bolso del poco dinero que había sacado de Caja para gastos de los Sanfermines.

Esta vez la mala ratera, sin suerte, tuvo que correr por la iglesia y buscar la salida de la misma a pasos descompasados y sin haber conseguido hincar las uñas en el furtivo dinero, pues el inocente penitente comprobó que el dinero que llevaba rebozado en un papel no sufrió merma tras el fallido intento de apropiarse de lo ajeno.

El rápido asalto al cura y al piadoso feligrés se dio sin resultado feliz para la picarona. En cambio el piadoso feligrés encargó al pobre cura una misa en acción de gracias a Dios que está con los piadosos fieles y con los curas pobres.

Los asaltantes eran los mismos y los asaltados diferentes. Los ladrones quedaron frustrados y los asaltados victoriosos y avisados; los burladores, burlados para estos y todos los Sanfermines. Laus Deo!

José Antonio ARRIZURIETA, Sacerdote.



GUERRA CAMPOS TENÍA RAZÓN

En julio de 1997 falleció en Sentmenat, el hogar de la Unión Seglar barcelonesa de San Antonio María Claret. Monseñor José GUERRA CAMPOS, obispo emérito de Cuenca.

Era un obispo señero: su cualidad de sabio era conocida por todos, aunque no se reconociera en público; su sentido del deber episcopal fue excepcional, y su santidad era alabada por los que le trataron de cerca.

Pero además fue un obispo etimológicamente egregio, es decir, destacado de lo meramente gregario, del rebaño. Vivió los últimos años y murió externamente aislado de sus hermanos en el episcopado, apartamiento muy contrario a su talante, como costosa consecuencia de una meditada decisión tomada en virtud de su saber y de su sentido de la responsabilidad episcopal: abstenerse de tomar parte en las reuniones de la Conferencia Episcopal Española.

Don José Guerra Campos juzgaba que, dejándose llevar por la moda comunitaria y colegial, los obispos corrían el peligro de hacer dejación de su potestad y de su responsabilidad en el juego de mayorías de una asamblea, cuando no del grupúsculo oscuro de expertos que debieran estar al servicio de la misma, pero que como institución permanente en realidad cobra un poder propio al que los obispos se pliegan.

Como no podía en conciencia practicar esa abdicación, ni suscribir las decisiones que tomaba la mayoría de nuestra Conferencia Episcopal, Don José prefirió no participar en sus reuniones, para dejar claro que no iba a obligarse por sus conclusiones ni aparentar que no sabía resignarse a posteriori con juego limpio a su condición minoritaria.

A poco de cumplirse el aniversario de su muerte, el Papa ha publicado un documento, "APOSTOLOS SUOS", que viene a dar la razón públicamente a Mons. Guerra Campos acerca de las Conferencias Episcopales.

El documento papal, entre algodones, contiene severas advertencias sobre las posibles extralimitaciones de las Conferencias Episcopales. Y es de observar que no se trata de una simple exposición doctrinal, ni de una mera exhortación, sino que tiene forma de "motu proprio", es decir, que se trata de una norma imperada por el Papa, con una amplia introducción explicativa.

"Apostolos suos" parte de la existencia de "problemas de índole teológica y pastoral" respecto de las Conferencias Episcopales. Recalca la constitución monárquica de la Iglesia: del Papa en la universal y de cada obispo en su diócesis. Recuerda que el Episcopado es

uno e indiviso y nunca actúa colegialmente sin su cabeza. Afirma que en las agrupaciones de iglesias particulares por motivos geográficos, como pueden ser las Conferencias, los obispos no ejercen actos colegiales equiparables a los del Colegio Episcopal. Explícitamente se niega que la Iglesia universal pueda concebirse como "federación de iglesias particulares".

Luego, la enseñanza práctica es eminentemente restrictiva de abusos de la tendencia asamblearia y federal pretendidamente colegial contra la jurisdicción pontificia y la de cada obispo particular:

—Se vela por que no se desnaturalice el papel principal de los obispos diocesanos en las conferencias episcopales, de modo que siempre tengan derecho a voto, en ellos recaigan necesariamente la presidencia y vicepresidencia, y sus votos no queden ahogados por los de obispos auxiliares y otros sin diócesis propias, "no pudiendo los estatutos de la Conferencia establecer otra cosa".

—Más aún: debe evitarse la burocratización de las comisiones y otros órganos entre plenarias, pues "las Conferencias Episcopales con sus comisiones y oficios existen para ayudar a los Obispos y no para sustituirlos".

—Y sobre todo: la autoridad del magisterio de la Conferencia Episcopal no es superior a la de cada obispo singular y precisa de la confirmación papal como aquél. La función doctrinal corresponde sólo al plenario: "organismos más reducidos -el consejo permanente, una comisión u otros oficios- no tienen autoridad para realizar actos de magisterio auténtico ni en nombre propio, ni en nombre de la Conferencia, ni tampoco por encargo de la misma".

—La autoridad episcopal es original e irrenunciable, de modo que "Los Obispos no pueden autónomamente, ni individualmente ni reunidos en Conferencia limitar su sagrada potestad en favor de la Conferencia Episcopal y, menos aún, de una de sus partes como el consejo permanente, una comisión o el mismo presidente". A defender todo esto es a lo que apuntaba Don José Guerra con su actitud.

El cardenal RATZINGER en la rueda de prensa de presentación del documento, recaló que cuando se trata de problemas doctrinales "la mayoría termina donde comienza el problema de la verdad. Sobre la verdad no se decide por mayoría, sino con inteligencia y sabiduría".

Así pues, Mons. GUERRA CAMPOS tenía razón en la doctrina y en las reservas que le condujeron a su actitud de apartamiento de la Conferencia Episcopal Española. El Papa se la acaba de dar, solemne aunque póstumamente.

• EL CIERRE DE EGIN •



A propósito del cierre del diario Egin, por mandato judicial, se han dicho y escrito, en diversos medios, cosas inauditas, que en modo ni están de acuerdo con la letra ni con el espíritu con que fue redactada nuestra Ley de Leyes. Algunas personalidades destacadas del mundo de la política han demostrado su desacuerdo con la decisión del juez Garzón, absolutizando poco menos el derecho constitucional a la libre expresión, consagrada por el artículo 20 de la Constitución, párrafos 1º y 2º. No hace falta ser un experto en leyes para comprender que no todos los artículos constitucionales tienen idéntica importancia y que algunos, por interesantes que parezcan, -(libertad de expresión)- deberán estar subordinados a otros de supremo interés personal y colectivo -(derecho a la vida y a la propia integridad física y moral, art. 15).

Miguel RIVILLA SAN MARTÍN

Pero además, no sólo ha creído oportuno iluminar este punto con un acto de magisterio y -recalquemos- de autoridad, sino que ha hecho público sin consultas previas al episcopado un documento en el mismo sentido que el que las Conferencias Episcopales de varios países rechazaron en borrador hace diez años. Y lo ha hecho justo unos días antes de las vacaciones de verano, cuando las campañas de oposición no pueden orquestarse. Es posible que Roma entienda que Don José no sólo tenía razón en la cuestión de principio, sino en sus reservas acerca de la actitud de bastantes más obispos de los deseables.

Carlos SALAZAR

CLINTON, ANTE EL GRAN JURADO

"Clinton, en la hora de la verdad", así titulaba un diario nacional la intervención del presidente de EE.UU. ante el gran jurado, por el caso Mónica LEWINSKY. Ríos de tinta han corrido en los periódicos de todo el mundo; horas y horas de emisión en radios y televisiones; comentarios en tertulias y conversaciones de millones de ciudadanos de todo el mundo. El propio interesado -a juzgar por las noticias- ha pasado el trago más amargo de su vida. Todo por un desliz, que se ha hecho público, y que ha comprometido su futuro político. Ha sido la serpiente de este verano.

Pasando de la anécdota a la categoría, cabría decir, que en este caso, ha primado el sensacionalismo, el morbo informativo y los titulares grandilocuentes... Pero mi reflexión va por otros derroteros: Clinton se profesa creyente y practicante. No ignorará, pues, que "la hora de la verdad", no ha sido tanto, el tener que declarar ante el gran jurado -formado por hombres como él- sino será el momento último y decisivo al fin de su vida, en que habrá de comparecer, como los demás mortales, ante Dios N.S., Juez de vivos y muertos, para rendir cuenta de toda su vida. Allí no valdrán de nada los mejores abogados, el recurso de artimañas legales, ni apelación a otra Justicia. Esta y no otra será la HORA DE LA VERDAD.

Si todos los hombres, al menos los creyentes, pensáramos un poco más en esta hora que nos aguarda a todos más pronto o más tarde, nuestra vida sería de otra forma.

R.S.MARTÍN

A los cien años de 1898, año nefasto para España, los tradicionalistas seguimos sosteniendo el ideal que, de haberse entonces mantenido, no hubiera contemplado la decadencia española.

Hoy, de nuevo, proclamamos: ¡No es en el rechazo del pasado donde encontraremos la regeneración de nuestra Patria, sino en la Tradición!

Entonces faltó, como ahora otra vez, el ideal colectivo que hace vivir a los pueblos, a las naciones. En 1898 el ideal hispánico, de las Españas, se había desvanecido. En 1936 resurgió para, 40 años después, ser de nuevo despreciado, combatido, ignorado. Tal ideal fue, y sigue siendo, la Tradición. Sólo de ella puede sacar un

pueblo su ideal. "Este ideal, -dijo un alavés insigne, muerto por España,- *sola-mente se encuentra en el pasado, no en el futuro, pues el futuro no es para nosotros sino una tabla rasa; el ideal es una herencia del pasado, y cuando perdemos el pasado nos quedamos sin el ideal*".

Si el Tradicionalismo quiere ser oído y respetado tiene que recuperar su unidad, una unidad firme, profunda. Sólo ella puede atraer de nuevo a su campo, como en 1936, a cuantos antiguos o nuevos militantes, hoy dispersos, están metidos en sus casas, desorientados y a muchos simpatizantes que desconfían de que nuestro ideario sea pura, aunque hermosa, entelequia: sin unidad sólo nos queda refugiarnos individualmente o en grupitos ineficaces, en recuerdos y fidelidades, puramente simbólicas.

Unidad en lo esencial, en los principios, recogiendo y custodiando el pasado con la vista puesta en el futuro, unidad en

una Comunión que tenga autoridad para arrancar etiquetas a los que doctrinalmente están fuera de ella. Trabajar unidos otra vez, en un plan inteligente y conjunto de acción, extenso y profundo en la sociedad y para con los grupos afines. Pero es utópico si quienes están llamados a servir de levadura no acaban sincera y generosamente con la actual falta de integración y con esos personalismos que llevan a algunos a convertirse en santones, a rechazar al amigo, al prójimo, y a ser aliados objetivos de los mayores enemigos de nuestro ideario en nuestra historia última.

Carlistas, jóvenes, mayores, veteranos, no olvidemos que debemos trabajar por la renovación de España. Laboremos, luchemos unidos, compenetrados, en caridad, en la mayor armonía, "todos juntos en unión, defendiendo la bandera de la santa Tradición".

(Del MANIFIESTO)

¿ESTADO DE DERECHO O DE JUSTICIA?

De tiempo en tiempo, es decir, cuando su opinión se lo aconseja, se presenta en la pantalla del televisor y como único protagonista, el actual Jefe del Gobierno, para exponer alguna o algunas de las verdades de la fe democrática que nos ha sido impuesta. Una de sus últimas apariciones fue para reiterar otras anteriores: afirmar que en el Estado de derecho, la separación del Poder Judicial y del Ejecutivo son absolutas, y que por tanto son independientes uno del otro.

Permítasenos un pequeño comentario.

¿Cuál es en un "Estado de Derecho" la misión de los jueces, es decir, de los ejecutores del poder judicial?: Pues sólo una muy clara: hacer cumplir las leyes y siempre dentro de esta postura, dictar una sentencia, con arreglo a las vigentes de ese momento con respecto al tema que se plantee. Consecuencia clara de esta realidad, en el "Estado de Derecho", los jueces no hacen "justicia", sino que lo que hacen es "legalidad", les parezca justo o injusto lo que la ley determine. Su dependencia de la ley, es por tanto absoluta.

¿Y quién ha hecho esa ley? Pues precisamente (con los que le rodean), el que proclama la separación de ambos poderes (como Jefe del Ejecutivo, y de la mayoría del Legislativo). De tal forma que si una ley, en la interpretación dada por los jueces no le parece acertada, en la primera oportunidad, la cambia y a otra cosa, mariposa.

¡Y a ésto le llaman independencia del poder judicial!

Fernando CIVEIRA OTERMIN (Zaragoza)



"Ya estoy aquí"

AFORISMOS (y VI)

ROMANONES.- "Los sentimentales y los místicos no sirven para el ejercicio del poder"

MELQUIADES ÁLVAREZ.- "La Monarquía española será democrática o no será"

NARVÁEZ.- "Gobernar es resistir"

RICARDO LEÓN.- "Las cosas pierden al ser poseídas todo el valor que tuvieron al ser deseadas"

J. O. PICON.- "Amar sin deseo es peor que comer sin hambre"

BENITO PÉREZ GALDOS.- "La grandeza de Don Quijote se confunde con la grandeza de La Mancha"

A. PALACIO VALDÉS.- "Si el amor de una mujer fue una comedia, el matrimonio será un drama"

CONCHA ESPINA.- "El Tajo, río insigne, donde bebieron los poetas de la Egloga y del Idilio"

VICENTE BLASCO IBÁÑEZ.- "El Mediterráneo es el mar de los recuerdos"

SANTIAGO RUSIÑOL.- "Cuando un hombre pide justicia es que quiere que le den la razón"

DONOSO CORTÉS.- "Lo importante no es escuchar lo que se dice, sino averiguar lo que se piensa"

VÁZQUEZ DE MELLA.- "La Tradición es el progreso hereditario"

JOAQUÍN COSTA.- "El árbol es la salvación de España"

BENAVENTE.- "En cada niño nace la Humanidad"

GANIVET.- "Es grave y estúpido error creer que en la mano del gobernante está nuestra felicidad"

AZORÍN.- "Lo nuevo es la sensibilidad del artista"

MAEZTU.- "El pensamiento no es una actividad espontánea, sino en los pensadores por vocación"

PÍO BAROJA.- "La sociabilidad no puede producirse sino a base de sordina y de tono menor"

VALLE INCLÁN.- "Lo mismo da triunfar que hacer gloriosa la derrota"

CAJAL.- "La gloria no es otra cosa que un olvido aplazado"

UNAMUNO.- "La humildad consiste en transigir con la mentira"

ORTEGA Y GASSET.- "Ser emperador de sí mismo es la primera condición para imperar a los demás"

RAMÓN PÉREZ DE AYALA.- "Una pasión es la calidad femenina del amor"

EUGENIO D'ORS.- "La inmortalidad siempre ha ido precedida por el sacrificio"

GREGORIO MARAÑÓN.- "Descansar es empezar a morir"

JOSE Mª PEMÁN.- "La virtud que no es modesta raya siempre en ufanía"

CAMILO JOSÉ CELA.- "La muerte es dulce, pero su antesala es cruel"

TORCUATO LUCA DE TENA.- "Toda ley encarna el reconocimiento de la imperfección humana"

JOAQUÍN Mª BARRINA.- "Quien habla mal de España es español"

JOSÉ ZORRILLA.- "Un punto de contrición da al alma su salvación"

SALVADOR DALÍ.- "Picasso es pintor: yo, también. Picasso es español: yo, también. Picasso es comunista: yo... tampoco"

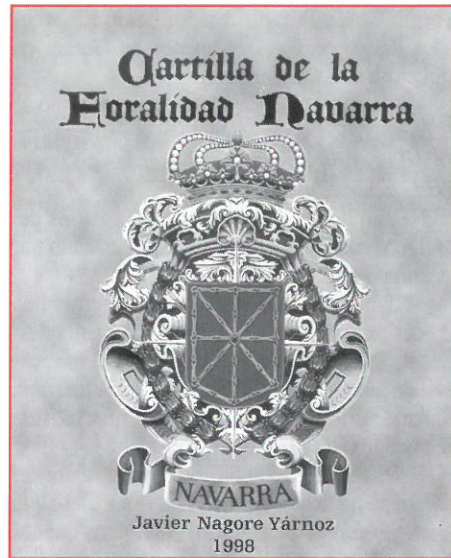
EL FUNDAMENTO DE NUESTRO RÉGIMEN FORAL

Por más que la vida de los navarros esté instalada desde la antigüedad más remota en su propio sistema foral y que de acuerdo con sus libertades organice su porvenir; por más que la defensa de sus fueros sea el punto más sensible de su autodefinition colectiva, es lo cierto que la gran mayoría de ellos, incluso los de cultura media, ignoran la esencia y el fundamento de ese régimen foral, lo que les hace incapaces de defenderlo con las armas de la razón y del conocimiento histórico.

A remediar esta ignorancia se acaba de presentar un breve y conciso folleto titulado "CARTILLA DE LA FORALIDAD NAVARRA," del que es autor Javier Nagore Yárnoz, notario e ilustre jurista navarro que ha sido coautor en las dos recientes leyes que conforman el régimen foral con la situación política presente: el Fuero Navarro de 1973 para el Derecho privado y la llamada Ley de Bases no promulgadas para el Derecho Público Navarro; esta última ley promulgada.

En las 33 páginas de esta excelente monografía se responde de modo conciso y asequible a las preguntas que todos pueden hacerse sobre la naturaleza, génesis e historia del sistema foral navarro, única autonomía que ha subsistido vigente en España desde la Edad Media hasta nuestros días.

De toda esta temática se deduce que el principio fundamental del ordenamiento foral navarro es el de la libertad civil, su garantía y preservación. "Todo el derecho privado navarro -dice Nagore- consiste, en el fondo, en la libertad de la persona, de la familia y de la Casa proyectándose sobre diversos aspectos de la vida: libertad de pacto, de testar, de capitular. Razón por la cual la libertad individual se presenta como solidaria de la libertad pública. Por eso, el régimen foral navarro, en sus dos aspectos, civil o privado y público, ha sido reconocido siempre, aun antes de la publi-



cación de las leyes, por el pacto o convenio. De igual rango que este principio y correlativo al mismo es la norma que debe regir esa libertad civil, esto es, el derecho natural cristiano, "así los principios esenciales del derecho a la vida del concebido aún no nacido, del matrimonio indisoluble, de la familia legítima, de la propiedad, etc., que son principios de Derecho natural, se encontraron durante muchos siglos en la base de todo el derecho positivo español y del derecho navarro, por supuesto."

De milagro histórico puede reputarse la pervivencia ininterrumpida de la foralidad navarra, caso único desde la Alta Edad Media hasta nuestros días, pasando por los más difíciles avatares de los tiempos. La incorporación a Castilla, el centralismo francés de los Borbones y, sobre todo, la introducción en España del régimen constitucional tras las Cortes de Cádiz, de tan difícil armonización con un régimen de origen medieval, corporativo y cristiano, han sido para el Fuero peligros y dificultades que providencialmente han ido supe-

rándose. Incluso la derrota de la primera guerra carlista -en tan alta medida de defensa foral- pudo conjurarse mediante el Convenio de Vergara que reconoció por vía paccionada la pervivencia del Fuero aunque con importantes recortes.

Peor situación es la presente en la que se ha logrado mantener el Fuero frente a la llamada "democratización" de la vida Pública y privada y compatibilizar el Fuero navarro con unas absurdas autonomías creadas por el mismo Estado con espíritu disolvente de la realidad nacional española.

Como concluye Nagore, una vida de siglos no se pierde fácilmente. El Fuero navarro es como un roble secular: puede seguir vivo pese a los hachazos y a la carcoma. Aunque debemos reconocer que no se trata ya de meros golpes o recortes al árbol sino de atentados contra su misma naturaleza y esencia. La interpretación con un Estado expresamente laico que legisla el divorcio vincular, la despenalización del aborto, la igualación de los amancebamientos con el matrimonio (amor libre), etc. no suponen meros hachazos contra el tronco o las ramas del árbol foral sino contra sus raíces vivificadoras. Sin embargo, aun con estos ataques mortíferos, el Fuero Nuevo, como el Cid, ganaría batallas aun después de muerto. Con su mera vigencia legal sigue amparando la vida de los hombres y las familias navarras y demostrando al mundo que existe otro modo de gobernar los pueblos que no es la democracia inorgánica y laicista ni el régimen de autonomías en perpetua pugna disolvente.

Mucho ha de agradecerse a Javier Nagore esta Cartilla divulgadora de la Foralidad navarra, de su esencia y de sus límites así como de los peligros que sin cesar la acechan.

Rafael GAMBRA

INFANTICIDIOS

Portadas de periódicos, programas de TV, enteros, noticiarios, ríos de tinta sobre infanticidios, conmovedoras noticias sobre asesinatos de niñas, en Valladolid, Burgos, Sevilla, etc. Reflexionando, me hice la siguiente pregunta: ¿Por qué se condena el infanticidio y no se condena el aborto? ¿Qué diferencia hay entre matar a un niño de varios años, o días y el que, siente, oye, y tiene identificación dactilar, en el seno de su madre? Sólo

que es un poco más pequeño. Las personas que apoyan el crimen que supone el aborto, se encandalizan al oír el infanticidio, su actitud, no es más que hipocresía, ante la cantidad de "infanticidios" que se cometen diariamente aquí y en el mundo entero, con la simple diferencia, de que la mayoría se realizan en el seno de una mujer. Es muy injusta la ley del Aborto, ya que provoca que la sociedad actual, se vaya volviendo cada vez

más salvaje: castigando injustamente a los más débiles y haciendo perder valor a la dignidad de la vida humana.

Gracias, Sr. Director, por publicar estas breves notas de reflexión, a la luz de la igualdad legal. No creo a nadie, tan desequilibrado, que prefiera el odio al amor, la destrucción a la creación, o la muerte a la VIDA:

Raquel SERNA AVENDAÑO.
(Reus)

LA GRAN AMENAZA MUNDIALISTA (II)

Aparece claro, que el Tribunal Penal Internacional de la ONU (SP¹ 16-7-98, p. 10) no ha sido programado para absolver a los que comparecen ante él, sino para condenarlos. Esta pesadilla nocturna, no es algo hipotético, todo lo especificado ha sido llevado a cabo por el Tribunal Internacional de la ONU para Crímenes en la antigua Yugoslavia, que se proyecta sea un modelo para un permanente ICC (International Criminal Court)...

Nikola Kostichs, un abogado defensor nacido en Milwaukee, ha declarado que la mayor dificultad que ha tenido al defender a acusados de crímenes ante el Tribunal Internacional de la ONU, es que dicho Tribunal se dedica a sentar precedentes para establecer un Código Internacional. Y otro gran problema, dice Kostichs, es que entre los once jueces que juzgan Acusaciones o Apelaciones, algunos de ellos proceden de los países Comunistas o Islámicos, en los cuales el sistema Judicial se orienta a considerar todo juicio, más como una ejecución de penas previstas, que a una consideración de los hechos que determinen el veredicto.

El autor del artículo cita luego la película **Red corner (Cantón Rojo)**, como fiel exponente de los horrores del sistema Judicial en la China Comunista. Y el editor de este artículo resalta en un recuadro: *"Lo que tratan de establecer es un tribunal mundial que pueda utilizarse para barrer los residuos de las barreras nacionales y sea el comienzo de su Tiránico Gobierno Mundial"*. Y continúa: ¿Pero que otra cosa podíamos esperar? El precio de incorporar a Peking, Moscú, Belgrado, Damasco, Bagdad, Habana y otros regímenes criminales, para que firmen el ICC, es convertir a este tribunal en un amigo de tales Tiranos. Estos, los mayores ejecutores de Genocidios, Crímenes de Guerra, y contra la Humanidad, no temen el ser puestos frente a un Tribunal Internacional sobre Crímenes. Michail

Gorbachov y Boris Yeltsin no se inquietan sobre la posibilidad de ser procesados por el ICC acusados de genocidios o crímenes de Guerra en Afghanistan, o Chechenia.

Y a los tiranos de la China Comunista no se les ha alterado un sólo cabello al considerar que la ONU podría juzgarles por décadas de la genocida ocupación del Tíbet.

Ni uno de los Comisarios de los Países del "antiguo" bloque comunista ha sido juzgado por los crímenes de sus Estados Policiales.

Nada ha acaecido que recuerde al programa de "desnacificación" aplicado en Alemania después de la II Guerra Mundial. Marcus Wolf, cabeza de la temida policía secreta de la Alemania Comunista, ha publicado un libro que ha sido bien acogido en los Mass/media.

Hasta Saddam Hussein, un objetivo claro del ICC, tiene poco que temer de los tribunales de la ONU. ¿Quién va a arrestarlo?; problema que los propugnadores del ICC prefieren ocultar por ahora. Pero es claro que si los Tribunales de Justicia de la ONU no han de ser objeto de una burla general necesitan disponer de su propia Policía o ser capaces de contar con fuerzas que la sustituyan. Lo cual, naturalmente, implica que USA, como **la única superpotencia que permanece**, deberá desempeñar el papel del Sheriff y proporcionar el personal que necesita el ICC. No hay otra alternativa: o una Policía permanente de la ONU a escala Mundial, o una prestada por USA para apoyar a la ONU a dicha escala. Difícilmente atractiva para los Americanos.

Pero, con seguridad, los Líderes de USA, aun los de la Administración Clinton, no son tan estúpidos como para sostener claramente algo tan contrario a los intereses de los americanos. No, desgraciadamente, su modo operativo en este caso, no es estúpido, es péfido.

Carlos ETAYO



La Agrupación de Juventudes Tradicionalistas, en colaboración con organizaciones católicas de varios países, ofrecía una excelente ocasión de disfrutar de las vacaciones de verano. Del 16 al 25 de agosto,* en el fabuloso entorno de la costa asturiana, AJT organizada este año un campamento masculino, para niños y jóvenes:

el **CAMPAMENTO RECONQUISTA**

ENTRE OTRAS ACTIVIDADES:

- Marchas de montaña
- Fuegos de campamento
- Historia de las Españas y de la Cristiandad
- Formación religiosa
- Dirección espiritual...

*Lástima que se nos comunicara cerrado ya el SP¹ del 16 de Julio

MISIONEROS DE CRISTO REY

Tres nuevas ordenaciones sacerdotales de miembros de la Unión Seglar de Barcelona, que se agrupan como Misioneros de Cristo Rey, han tenido lugar en Cuenca. Les acompañaron en la solemne ceremonia otros dos nuevos sacerdotes de Lumen Dei y uno diocesano. Además, un diácono y un lectorado, también de la Unión Seglar. Otro grupo era admitido al seminario mayor.

La solemne ceremonia tubo por marco la gótico-normanda catedral, oficiando el Obispo, Monseñor Ramón del Hoyo. Los nuevos presbíteros Misioneros de Cristo Rey son Miguel ACOSTA ELÍAS, Javier SÁNCHEZ GARCÍA y José María SERRA BERTRÁN. Junto a los protagonistas, decenas de sacerdotes revestidos con albas blancas y estolas llenaban el presbiterio y el pasillo central. Numeroso público abarrotaba el recinto ocupando todos los bancos y sillas, el coro y las escalinatas. Otros hubieron de permanecer en pie. Abundaban los jóvenes, pues las familias numerosas de la Unión Seglar llegan a tener el envidiable número de 17 hijos. Así pues, muchos familiares y amigos de los nuevos sacerdotes. Entre ellos, el Padre Alba, verdadero padre espiritual de todo este movimiento de honda raigambre en Cataluña y que extiende su benéfica influencia por toda España; el Padre Turú, de la misma Sociedad Misionera y Presidente de la Hermandad Sacerdotal Española; el Padre Martínez Cano y varios más salidos del mismo vivero de la Unión Seglar que ejercen su ministerio en la diócesis conquense. También estaban la sra. viuda de Argerich, los señores de Fernández de la Cigoña y su hija Pepa, los señores de Ortiz Frigola, los señores de Sellas, la sra. viuda de Mariné, Luis María Sandoval, José Luis Corral, el Padre Ángel Garralda y un largo etcétera.

Se cantó la Misa *De Angelis*, seguida masivamente por un pueblo cristiano que la conoce bien. Al final de la ceremonia se siguió el rito del besamanos ante el altar de San Julián, que este año cumple centenario y permite ganar indulgencia plenaria. A sus pies están enterrados los inolvidables Obispos D. Cruz Laplana, mártir del 36, D. Inocencio Rodríguez y D. José Guerra Campos. No pocas oraciones se elevaron ante sus tumbas. Posteriormente se celebró una comida de hermandad en el Hotel Torremangana, igualmente abarrotado, que fue amenizada a los postres por la tuna de la Unión Seglar de Barcelona.

José Luis CORRAL

GRAVE CRISIS DE AUTORIDAD

He estado en Roma y constatado la desaparición del traje eclesiástico, y el que en una misa solemne celebrada el día de Pentecostés, por un cardenal en la basílica de San Juan de Letrán, ante un grupo selecto, nadie se puso de rodillas en la consagración.

Pasando de lo anecdótico a la categoría jurídica, lo que constaté fue que la Iglesia está padeciendo una grave crisis de autoridad y de valor de las leyes.

Se trata de Roma. De dos leyes, la una disciplinar y la otra litúrgica, dadas seriamente por la Iglesia y no rectificadas, pero que dejan de cumplirse, ante las mismas narices de las autoridades que las dictaron.

Pues bien, es norma jurídica la de que cuando una ley no es cumplida por los súbditos, ni urgida por la autoridad, esa ley deja de serlo.

Y, como quiera que esta lenidad e incumplimiento tiene lugar en cosas muy serias, tales como las Absoluciones Colectivas en las que se pone en peligro, nada menos que la validez de un sacramento necesario con necesidad de medio (ex institutione); hay que suponer que son muchas las leyes que están caducando.

Asombra, pero la Iglesia se está quedando sin autoridades y sin leyes. Comenzaron por no sujetar a los particulares. Soy testigo jurado -una vez que lo creí oportuno- de las herejías e incluso apostasías que se enseñaron, con aplauso, en los primeros cursos de formación del clero.

Si es que ya la autoridad no estaba infeccionada por las mismas doctrinas. Porque tenemos el caso actual de Austria. ¿De dónde han salido esos obispos? ¿Pertenece a aquellas hornadas en las que se les exigía la fe democrática con más rigor que la Católica? Esa es una de las madres de la dejadez y tolerancia.

En mi diócesis, todas las semanas aparece un artículo de González Ruiz contra el Papa, la curia, las encíclicas, etc. A mí no me llama la atención el artículo. Me la llama mi obispo, o mejor dicho, su silencio. "Qui

tacet, consentire videtur" (el que calla, parece consentir), si es que tiene obligación de hablar; y el prelado la tiene, ante una enseñanza contumaz y perniciosa.

Pues bien, Cristo constituyó la Iglesia como sociedad magisterial y jerárquica. Y si toda sociedad necesita la autoridad y el valor de las leyes, la Iglesia lo necesita por institución divina.

Hemos pasado de una autoridad que me echaba a mí de una reunión, por haber entrado en ella con el sombrero en la mano (el superior lo creía descortés) a otra carente de autoridad.

Se llega al extremo de que si, impelido por la conciencia y por aquel "dic ecclesiae" del Señor, un sacerdote formula una denuncia documentada, el denunciante es mal visto...

Se suele decir que la autoridad es una carga. No lo son ni los honores, ni el verse supremo señor, pero lo es el mandar cuando los súbditos se enfrentan; el enseñar cuando todos se sienten sabios y maestros; el querer tener autoridad, cuando se ha hecho dejación de ella... Eso es molesto. Resulta mucho más cómodo refugiarse en lo de que "en todas partes pasan cosas..." y rodearse de gentes que no traigan problemas. Para lo cual conviene que sean de la cuerda de los denunciados. A los otros con ponerles mala cara cuando se quejen, basta.

"Obispos, plenitud del sacerdocio", es cierto. Pero también, personas puestas por el Espíritu Santo "para regir a la Iglesia de Dios". Para regir, no para sestear mientras las ovejas se dispersan y siembra cizaña el "hombre enemigo".

El regir es algo muy distinto a lo de reservar la energía para la pobre oveja que se quedó en el redil.

Sabemos perfectamente qué personas y qué doctrinas son el "humo de Satanás". Pero debiéramos examinarlos no resulte que nuestra comodidad es la grieta por donde se cuelean.

Estas son las verdades del barquero que puede cantar un sacerdote unos días antes de cumplir los



LITUANIA FABULOSO TESORO

El 27 de marzo de 1985, cuando la catedral de San ESTANISLAO de Vilnius (Lituania), reconvertida entonces en galería de arte, estaba en obras, un grupo de expertos que cuidaba del lugar descubrió un valioso tesoro perdido antes de la Segunda Guerra Mundial. Entonces, y por temor al afán acaparador de Moscú, decidieron ocultarlo hasta ahora, que ha salido a la luz.

270 piezas de culto, obra de los mejores orfebres europeos del barroco, gótico y renacimiento y recogidas entre los siglos XIV a XIX. El valor incalculable de dichas piezas, todas ellas de oro y plata, talladas a mano y ornadas con diamantes y piedras preciosas, supera en cualquier caso el valor de todas las reservas de los bancos del país. La Iglesia católica de Lituania ya ha solicitado su devolución.

noventa y un años. ¡Válgame Dios qué años! Comencé viendo quemar todas las Iglesias y terminé viendo esto.

Luis VERA, pbro. (Málaga)

CRÍTICA AL ANTERIOR SISTEMA EDUCATIVO

En las páginas de un libro del que no cito ni su título ni su autor por no darle más publicidad de la que le han dado toda la "progresía" y todos aquellos que se definen como "demócratas de toda la vida", con profundo resentimiento y odio (sentimientos que son malos consejeros de la objetividad), el autor realiza una crítica feroz al sistema educativo desarrollado durante el régimen político anterior; en el que "a los niños se les obligaba en el colegio a pensar de una determinada manera".

Por un lado y primordialmente, se les enseñaba exclusivamente la religión católica, lo cual teniendo en cuenta que el 100% de ellos estaban bautizados, "era una auténtica barbaridad".

Por otro lado, se les educaba en el amor a España y se les enseñaba a reverenciar su Historia, "lo cual resultaba todavía más atroz", dado que el 100% de ellos eran españoles.

"Afortunadamente", escribe el autor del libelo, ahora es distinto. Gracias a la Constitución de 1978 España es un país libre (?), donde se respetan (?) las ideas de cada cual, a nadie se le impone cómo tiene que pensar para ser un buen "demócrata", y en las escuelas se respeta la diversidad de opiniones de los alumnos. Tan solo, eso sí, se les "aconseja" (mediante conferencias, evaluación de actitudes, asignaturas transversales, charlas, trabajos y movilizaciones) que sean tolerantes con los distintos que son iguales (?), que sean solidarios con los que malviven a decenas de miles de kilómetros de ellos, que sean anti-nazis y antifascistas (¿y a la vez tolerantes?), ecológicos (más amigos del animal irracional que del hombre), feministas (debe ser mejor que ser machista), pacifista (debieran decir anti-militaristas), objetores de conciencia (o sea de conveniencia), mejor aún si son insumisos al Servicio militar, con el mismo grado de intensidad también se les "aconseja" que sean enemigos de los juguetes bélicos y sexistas (podrían hacerse daño o traumatizarse para toda la vida, ¡pobres!), que prueben la bisexualidad (que es más divertida y sana) y que a la vez sean conscientes del problema del SIDA, que sean rebeldes (mejor anarquistas), pero siempre y por encima de todo que sean demócratas (faltaría más).

Todo esto, por supuesto, no viola su libertad, pues lo que se les impone ("aconseja") son unos "valores" patrocinados por una Constitución que votó el 70% del censo electoral (desinformado de lo que estaba votando) antes de que ellos tuvieran uso de razón, incluso antes de haber nacido. Así pues, también en materia educativa, y en palabras de "nuestro" presidente de gobierno: España va bien... (Recuerden que al Bien llamarán mal... y al Mal llamarán bien).

Jorge GARRIDO VECILLA



OJEANDO LA PRENSA

José Silva

El hermano de Diana abre el Museo Memorial Diana de Gales (HOLA, 9 julio).

Inglaterra siempre ha sido enemiga de España y de nuestra Santa Religión, como acabamos de ver con el asesinato de tres niños inocentes en Belfast. Por eso, cuando los vemos hacer el RIDÍCULO A NIVEL MUNDIAL desde la propia Familia Real, con el Príncipe Eduardo "unido sentimentalmente" a una señora arrugada, no nos da ninguna pena. Es una monarquía acabada representando un papel decadente, caduco y penoso.

Un oficial, Hewitt, que según él, cobarde, fue amante de la fallecida Diana, dio a todo el mundo el concepto de lo que es hoy un "caballero" inglés: un señor que cobra dinero por las entrevistas y que difama y vende el honor de una mujer.

...

La Erchancha custodia la tumba de Miguel Ángel Blanco (ABC, 12 julio).

Y eso es hoy España. Un país que ha renunciado a la Justicia, que ha vendido la herencia de Franco y que tiene que custodiar la tumba de un asesinado por ETA para que no la violen los mismos que le asesinaron. Un país donde es legal proteger y amparar a los asesinos de ETA, donde impera el miedo, el odio y especialmente la IMPOTENCIA.

Los patriotas nos sentimos *impotentes* ante el mal que destruye nuestra Patria, cuando con cuatro bofetadas bien dadas y tal vez un par de penas de muerte se volvía a la paz, a la justicia y al orden. Pero no. La "democracia" no se atreve a luchar contra el mal. Amaga, habla y promete... pero no pega. Y el mal, los malos, cada vez están más envalentonados.

Lo que no entiendo es cómo los propios del PP no se dan cuenta de que España va bien, pero ellos son asesinados sin que nadie haga nada por evitarlo.

...

Crece el índice de natalidad. La secretaria de Asuntos Sociales dice que la política social del gobierno ayuda a que las parejas jóvenes tengan menos miedo a tener hijos. (El Mundo, 12 julio).

Esta señora, como hoy es normal, o no se entera de nada o no quiere enterarse. Sinceramente: las condiciones sociales son inhumanas. Hoy tener un hijo es durísimo sacrificio porque el gobier-

no de la citada señora, el PP, no ha hecho nada importante para que haya empleo estable. Al contrario. Cada vez hay más empresas de Trabajo Temporal el ideal del capitalista que puede comprar y vender empleados como si fueran lentejas. "Hoy te cojo y mañana te despido" y encima el Estado te dice que tengas hijos para que puedan producir más comida y más coches para que los gordos que salen en las doradas páginas de HOLA puedan unirse sentimentalmente cada año a una chica más joven que la anterior, la cual declara a los periódicos que lo que le gusta del gordo fofo no es su dinero sino sus azules y soñadores ojos, porque encima hay que ser hipócritas, que es lo que se lleva.

...

Jamás hincaremos las rodillas ni sellaremos los labios frente a los violentos, ha dicho María del Mar, la hermana de Miguel Ángel Blanco (La Voz de Galicia, 13 julio).

Pobre infeliz. Ella no hincará la rodilla porque es una estupenda mujer española, pero que no se preocupe. Ya hincarán -no solo la rodilla sino la frente en tierra- Arzallus, Pujol, Ardanza, Anguita y el P.P. en pleno, que permite que se asesine a sus Concejales lloriqueando en sus homilías presidenciales que habrá más muertos, pero que los serán por la democracia y todo eso.

"Pagarán sus penas", ¡sí sí!, pero morir morir, solo mueren policías, militares, guardias civiles, y ahora Concejales del PP.

...

"Lo que diga Esperanza Aguirre es como si lo dijera un ministro de Finlandia" (SUR, 13 julio).

Eso ha dicho el Consejero de Educación de la Generalitat. Y se ha quedado tan tranquilo. Eso demuestra que las Autonomías no son delegaciones de un Gobierno Central sino que saben que son SUPERIORES a un Gobierno Central.

Porque un verdadero Gobierno Central de un país serio, fulmina y destituye inmediatamente a un tío que dice una chulería semejante.

Pero España va bien... por el camino del separatismo y de su suicidio como Nación.

...

La Policía de Madrid retira de la circulación una máquina que fabricaba 2.000 pastillas de "éxtasis" a la hora (ABC, 8 julio).

Tras felicitar a la Policía de Madrid, por su éxito, afirmamos que acabar con la droga es un problema que duraría como mucho un mes, si de verdad los gobiernos hicieran uso de su autoridad. Pero, amigos, ¡misterio insondable!: Con la droga nunca se acaba, con lo fácil que es llegar de abajo arriba simplemente interrogando a fondo a cada tío detenido y decirle "canta quién te vende la droga a ti".

Pero ¡Oh Cielo Santo! Los Derechos Humanos de los asesinos de la droga son tan maravillosos que no se les puede tocar la carita.

Conclusión: nuestra juventud seguirá siendo corrompida, pero los traficantes gozarán democráticamente de sus inalienables "derechos humanos".

CRISTO RESUCITADO LOS HABRÁ RESUCITADO PARA SÍ

Don Carmelo BALDA ARRIZURIETA

Pamplona, 29 de Julio de 1998

Doña Severina LARUMBE ASCUNCE

Pamplona, 19 de Julio de 1998

Rvdo. Don José M^a SALANOVA ORNAT

Fundador de la U.S.C.E. de "San Vicente Ferrer"
Valencia, 7 de Agosto de 1998

EN EL AMENO HUERTO DESEADO (Nº 271)

ADORACIÓN NOCTURNA

En medio de la enorme diferencia religiosa que hiere nuestras almas, ha brotado una nueva flor de amor eucarístico, oasis en el desierto. Llegó a mis manos, y no recuerdo cómo, una hoja bellamente impresa en amarillo, negro y blanco; lleva como título "Adoración nocturna".

Emociona su contenido desde la primera a la última línea. Me limito a transcribirlo:

"Esta hoja la ha escrito un seglar como tú; con familia; inmerso en la sociedad actual; que gusta de visitar y adorar a Jesús sacramentado, porque lo ama mucho. Es adorador nocturno.

¿Qué es la adoración nocturna? Un grupo de seglares cristianos que aman a Jesús sacramentado y que sienten la necesidad del silencio y oración. Nos ayuda a vivir cristianamente; porque la noche con su sosiego es ideal para escuchar la palabra de Dios; para la reflexión, la oración y la comunicación. Nos da formación cristiana; fortaleza para afrontar nuestros problemas. Aumenta nuestra fe, esperanza, amor a Dios y al prójimo.

¿Cómo lo hacemos? Adoramos a Cristo en la Eucaristía; nos encontramos una vez al mes un grupo de amigos y hermanos en la fe. Comenzamos con un coloquio para la formación y celebramos después la Eucaristía. Prolongamos la oración ante el Santísimo Sacramento durante un rato. Muchos adoradores participan en otros grupos parroquiales y eclesiales.

Nuestra oración y adoración es en la paz de la noche. Forman parte de esta asociación grupos de jóvenes (chicos y chicas), adultos y de tercera edad."

Amigo del "Ameno Huerto", hoy me he limitado a copiar. ¡Merecía la pena! ¿Puedes engrosar el número de los adoradores nocturnos?

JUAN

MORIR EN EL SUDÁN

Por Enrique T. BLANCO LÁZARO

Africa padece las consecuencias de una vida mal encauzada. Sus rivalidades tribales vienen de muy lejos; pero la etapa colonizadora fue más bien colonizadora, es decir, extractiva, impuesta por los furibundos egoísmos prevalentes entre las naciones europeas que pretendieron "civilizarla", al modo, forma y manera de los colonialistas. Nada ha obrado en favor del África como entidad autóctona, sino más bien se ha querido aprovechar sus riquezas, para lucrarse con las mismas. África tiene regiones y áreas geográficas inmersas en las franjas o bandas más azotadas por las sequías: el Sahel, es una de ellas; y hoy en día el Sudán, parte de la misma, sufre las consecuencias de los factores negativos que concurren para flagelar su territorio. Luchas tribales; combates armados gobierno contra guerrilleros; guerrilleros contra el gobierno; cuestiones religiosas de por medio: islamitas de religión contra cristianos y animistas; enfrentamientos; confrontaciones; corrupción de gobernantes y gobernados: todo se alía para crear la situación de desastre y caos que padece el Sudán.

Hay dos millones de seres humanos amenazados de perecer por hambruna endémica, crónica y recurrente. Hambruna que siempre hace mella y presa en los más indefensos; en los menos culpables y menos responsables; en los que no se lucran, ni medran, ni viven de las corrupciones, sino que son víctimas de todos esos males juntos. La gente se muere en Sudán. Muerte física; corporal; biológica. Muerte de HAMBRE; de consunción; de falta de alimentos; de no poder comer. Y son DOS MILLONES los que están condenados a morir. Se dice pronto; se escribe pronto; DOS MILLONES DE HIJOS DE DIOS, víctimas de los errores, pecados, disparates de otros Hijos de Dios, que no tienen conciencia ni escrúpulos; que luchan entre sí; que viven del escándalo y el desamor.

Morir en Sudán es morir como mueren los animales irracionales amenazados de extinción. Morir en el Sudán es morir sin auxilio, sin ayuda, sin esperanza. Morir en el Sudán es la condena demoníaca de una sociedad enferma y entregada al suicidio.

Y el "primer mundo" -el rico mundo de los escándalos y corrupciones; de los enormes vicios y grandes pecados individuales y colectivos; el mundo de la opulencia, las riquezas, el desenfreno, la estupidez-, sigue impávido, porque no encuentra SOLUCIONES viables y válidas, para al menos socorrer con éxito a los condenados a morir de HAMBRE. Cuan-

do hay excedentes de alimentos; cuando se destruyen alimentos para que no bajen sus precios en los mercados; cuando se derrocha, se despilfarra, se malbarata la comida; cuando todo parece abundar en ese "primer mundo" desarrollado, en el Sudán, ¡Dios mío!, en el Sudán dos millones de seres humanos están condenados a morir, DE HAMBRE. Y este es el mundo que nos presentan como el mundo del futuro; el "primer mundo", civilizado, culto, inteligente; el "primer mundo" de los grandes adelantos, progresos y avances técnicos; el "primer mundo" de la informática, la cibernética, la automoción; el "primer mundo" de los enormes proyectos para colonizar la luna, y llegar hasta Marte; el "primer mundo" de tanta riqueza, dinero, medios, recursos, que deja MO-

RIR..., DE HAMBRE, una nación; a una población entera; a dos MILLONES DE SERES HUMANOS. En el Sudán. Así estamos ahora mismo: en los umbrales del siglo veintiuno; el siglo de los cambios; las transformaciones; las ideas avanzadas; el mundo de la inmensidad potencial de sus medios, técnicas y recursos, al servicio de los capitales que se interesan por proyectos técnicos tan avanzados.

Siento el dolor cósmico -el "weitschmerz"- citado por Goethe en el Werther. Siento ese dolor cósmico por la degeneración de la raza humana, cuando pretendemos haber evolucionado, por los desajustes, desequilibrios, injusticias, abusos, atropellos, errores, vicios y pecados, que vamos cometiendo con mayor frecuencia e intensidad a medida que "evolucionamos".

CUANDO LA GENTE BUENA TIENE MIEDO

PSICOANÁLISIS DEL CHISTE

(publicado por Mingote en ABC el 8 de Julio).

¿Tiene el error más derechos que la verdad? SI. Sin duda alguna SI. Hoy sí. Cuando la gente buena tiene miedo, cuando no se siente defendida por su Gobierno, cuando los asesinos se permiten salir a la calle a hacer apología del crimen, cuando los encapuchados queman coches, no les pasa nada y



no son detenidos... En ese país no hay justicia. Y ese país es el nuestro: España.

(J. Ferrán)

SUSCRIPTORES

PENDIENTES DE PAGO SP' 98

Estad ATENTOS, por favor, a los CONTRA-REEMBOLSOS que próximamente nos vemos en la necesidad de cursaros. La suma total que se nos adeuda por este año 98 -atrás quedan sin ser todavía cobrados atrasos anteriores- asciende a 696.000 (SEISCIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL) pesetas. Lo comprendéis ¿verdad?

GRACIAS

SAN EZEQUIEL, OBISPO CATÓLICO CUANDO LA INTRASIGENCIA ES CARIDAD

San Ezequiel Moreno y Díaz nació en Alfaro en 1848 para morir en Monteburgo en 1906, donde está enterrado. Fue misionero en Filipinas y Colombia, y después obispo de Pasto en ese país. Hemos celebrado su fiesta Litúrgica el 19 de agosto.

Sería un burdo y grave error, además de una injuria cometida desde antiguo, tachar a San Ezequiel de parcialidad dentro de la Iglesia, concretamente de hombre "excesivo" por psicología, educación o celo apostólico, es decir, de "integrista" como algunos dicen. Pues bien: es un santo.

San Ezequiel no era un hombre teórico alejado de la realidad pues afirmó la Verdad para salvar al hombre. Su conocimiento de los hombres en su dedicación exclusiva al apostolado puede apreciarse como misionero en Filipinas, y en Casanare -selva colombiana-, como predicador y cura de almas en Pasto, y como obispo de esta diócesis. **Este fue su fervor apostólico.**

Como los Sumos Pontífices, consideró que el liberalismo era el mayor mal de su tiempo y el origen de los restantes males. Así tituló una de sus pastorales: "O con Jesucristo o contra Jesucristo. O catolicismo o liberalismo".

Sí, principios católicos pero también praxis católica. San Ezequiel sabía donde estaba la definición, claridad y entereza católicas tanto doctrinal como práctica. Por su santa intransigencia católica en defensa de la Verdad y desvelar los errores liberales en todos sus grados, los liberales, incluidos los mal llamados católico-liberales, le cargaron de infamias y desprecios.

No fue liberal en la doctrina ni en la praxis. Tampoco fue antiliberal sólo en la doctrina. Y como gran parte de los obispos de entonces también fue un obispo **antiliberal en la praxis**, trabajando porque las estructuras políticas y temporales facilitasen -no entorpeciesen y menos prohibiesen- la vivencia de la fe católica y las sanas costumbres.

En efecto, San Ezequiel no rehuyó la valoración cristiana del ámbito electoral, periodísticos, y político. No dejó las aplicaciones sin más a la buena voluntad de sus fieles católicos. Expuso como pastor la recta práctica católica y se posicionó públicamente frente algunos clérigos vulnerados por el liberalismo y la política concreta liberal.

Entró en el terreno de la política sin considerar si molestaba o no a los liberales y sin desear hacerse grato a todos. No se encerró en la sacristía, pues estuvo presente como faro de luz, con clarividencia apostólica y

sed de almas, en los hitos públicos más importantes de la política colombiana.

Llegado el trágico momento, participó en la guerra civil de carácter religioso o antireligioso de los "Mil días" (1899-1902), optando por el lado católico mediante el estímulo moral, las directrices espirituales y los fondos pecunarios. Esta desgraciada guerra finalizó con el feliz triunfo de los católicos sobre los liberales, ayudados estos últimos por el Gobierno liberal y masón del Ecuador. Durante la guerra y llegada la paz, se resistió públicamente a entrar en convenios -cesiones- con los liberales en aras de una falsa concordia.

Signo de contradicción. San Ezequiel fue misionero tanto en tierras no evangelizadas como en las ya cristianizadas, tanto de indios como de liberales. Defendió los derechos de Dios, los verdaderos derechos de los hombres -sus hijos-, las verdaderas libertades humanas, y el verdadero progreso. En consecuencia, fue enemigo de la falsa modernidad liberal que los liberales hasta mitificaban.

Sus pastorales no sólo plantean la libertad de la Iglesia vulnerada por los liberales radicales, sino cuestiones mucho más sutiles y actuales. Tratan del liberalismo práctico, la injusta inhibición de la Iglesia en la política que contraría la moral y la doctrina católica, el vicio de dejar dicha política práctica a la exclusiva responsabilidad individual de los católicos laicos como si la Iglesia se metiese en lo opinable por iluminarles el camino y prohibirles -o bien exigirles- actuaciones concretas, la nefasta subordinación de los derechos públicos a una libertad individual entendida casi como absoluto, la desvinculación de la religión respecto los valores humanos y las virtudes políticas, la total separación entre la pastoral y cura de almas por un lado y la política práctica por otro.

También estudia y valora otros puntos



Expo 98 Lisboa:

En el pabellón de España no podía faltar el arte religioso.

8 de septiembre: LA NATIVIDAD de la VIRGEN MARÍA.

tales como la política de hechos consumados, la neutralidad, la tolerancia, prudencia y componendas, la política de conciliación, concordia y concesiones, la política y pastoral de atracción y transacción, el "mal menor", la preferencia del magisterio y pastoral eclesiásticos por una política recta, la "paz" como bien supremo y a cualquier precio, la falsa caridad, la práctica del silencio, el no querer tener enemigos en tiempos de lucha, la importancia del ambiente y el contagio por ósmosis, la unión de los verdaderos católicos, el reinado social de Jesucristo y la confesionalidad católica de las instituciones políticas.

Aunque los tiempos cambien, ni el magisterio ni los grandes principios y enseñanzas prácticas de San Ezequiel -como los de la Santa Iglesia universal-, están superados por ese geniecillo que llaman "la Historia", o bien por ese otro idolillo ayer llamado "modernidad" y hoy "postmodernidad".

La sed almas y la plenitud cristiana de San Ezequiel supuso y santificó la intransigencia en lo necesario para todo cristiano.

José Fermín de MUSQUILDA

EL CHAPUZÓN

Los TESTIGOS de JEHOVÁ, organizan en verano lo que ellos creen un Bautismo colectivo para la pobre gente que han logrado engañar. Juntos y llenos de alborozo se lanzan a una piscina. Inútil mojadura, pues el bautismo ya lo recibieron en la Iglesia Católica y es irrepetible. Además, el bautismo de los Testigos es radicalmente inválido, pues ha de administrarse como mandó Jesús, en nombre de la Sma. Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Pero este nombre lo rechazan los Testigos y no creen en este misterio, pues niegan la divinidad de la Segunda y Tercera Persona. ¡Cuánta ceguera! Pidamos: Señor, que vean.

Esteban P. IDOATE
(Palencia)

¡Vaya cáncer de abertzales!

Nada menos que 602 curas pertenecientes a la asociación Erria 2000 Eliza se han dirigido a Roma, exigiendo al Vaticano se ponga de su lado, les dé la razón o al menos no se la quite, para imponer su criterio frente al resto de todo el clero vasco-español. ¿Qué criterio? Que se imponga el diálogo entre Gobierno Español y ETA sin condiciones para acabar con la violencia.

Para estas fechas ya están que echan las muelas porque Roma ha respondido taponándoles la boca a los 602 curas abertzales diciendo que no es posible el diálogo con los etarras sin previo arrepentimiento. Pero su arrepentimiento sincero que no consista como tantas veces en guardar las pistolas parabellum debajo de ningún altar. Un arrepentimiento que comprometa a la entrega de las armas y que no excluya el cumplimiento íntegro de las penas justas merecidas por tantos crímenes, de la misma manera que el que intentó asesinar al papa Juan Pablo II sigue a la sombra en una cárcel romana muy lejos de su mamá, no porque el Papa no le haya perdonado de mil amores, sino porque la Justicia no es un objeto de burla para alivio de criminales. Un arrepentimiento que no equivale a brindar con champagne por la matanza de más de mil inocentes y por el llanto de miles de huérfanos junto a sus madres viudas.

Les interesa el Vaticano sólo para sus bastardos intereses políticos que no religiosos. Es la misma historia bélica que tuvo que librar el cardenal Gomá en 1936 saliendo por los fueros de la verdadera realidad española hasta convencerle a Pío XI y al cardenal Pacelli al mismo tiempo de quién era Franco y de qué se trataba con la Cruzada.

Es la misma historia del clero vasco desobediente a sus obispos del 36, uniéndose a los que hacían miles de mártires, con tal de salvar ellos el Estatuto Vasco, importándoles un camino que la Iglesia fuera martirizada. Se fiaban más de las caricias de Indalecio Prieto que de la promesa de

obediencia a sus preladados.

Es la misma historia de "El clero vasco en la clandestinidad. (1940-1968)" en tiempos de Franco publicada en dos tomos por Serafín Esnaola y Emiliano de Iturrarán, con la diferencia de que en los años sesenta reunían 339 firmas para sus documentos antifranquistas contra la colaboración de la Iglesia con Franco, y ahora, en plena democracia, los suscriben 602 en defensa de la ETA marxista leninista.

Es la misma historia de la parida de ETA en un Seminario, en una Sacristía o en un convento, porque dicho clero firmante son la quintaesencia del odio a España, es decir del cáncer que impaciente a nuestra sociedad. Cuando ellos quieran se acabará la ETA; pero, para que no se acabe exigen el diálogo sin condiciones, es decir, para que ETA salga impune y vencedora con la autodeterminación.

Es el mismo cáncer de España cuando en las Cortes de 1936 Calvo Sotelo le propinó al lendakari José Antonio Aguirre una bofetada porque no quiso gritar ¡Viva España!, porque el odio de su alma a España reventaba pus por el gozo que le producía el que sólo se pudiera gritar ¡Viva Rusia!

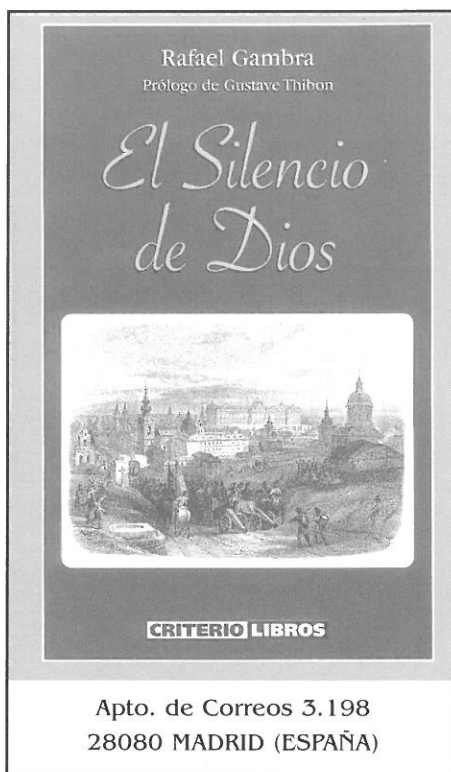
Es el mismo cáncer de la transición española cuya perfección no se cansan de alabar los gobernantes incapaces de aplicar la quimioterapia mejor para librarnos de la metástasis. Recuerdo que el cardenal Tarancón creía alucinado por la vanidad que tenía en sus manos las riendas de la transición perfecta sin darse cuenta el ingenuo a pesar de su experiencia del caballo de Troya que le metieron en la Plaza de España. Y recuerdo también que al día siguiente de la transición, el Consejo Presbiteral Ovetense se reunía urgentemente para solicitar la amnistía de todos los presos; y cuando yo pregunté si también de los criminales de ETA, respondieron afirmativamente; y cuando les aseguré que iban a seguir matando, no quisieron dar crédito a mis palabras; y ya no se volvieron a reunir para decirme no que tenía

yo toda la razón sino que se la habían dado con queso.

Es el mismo cáncer que se encargó de disipar el espíritu de Ermua a los ocho días de aquel crimen que soliviantó a España entera contra ETA, porque el odio a España anida en Ardanza como anidaba en José Antonio Aguirre; el mismo odio a España de los Arzalluz y Anasagasti, de los Ibarreche que no creen en la Constitución por no tolerar la división de España exigida por su odio.

Estas son las razones profundas que empujaban la mente de 602 curas abertzales empeñados en salir con la suya, lejos de todo camino de evangelización como les ha respondido la Comisión de Justicia y Paz de Vizcaya con más fuerza si cabe que el propio Vaticano, asunto que da pie a otra colaboración.

Ángel GARRALDA
(Avilés)



Legalizada la U.S. "Ntra. Sra. de EUROPA"

Con fecha 21 de julio ha quedado legalizada la Unión Seglar "Nuestra Señora de Europa" de ámbito Comarcal que comprende el Campo de Gibraltar.

Vamos a esperar que pase el verano y para el mes de octubre iniciaremos el curso con algún acto para darnos a conocer. Aún no hemos pensado nada en concreto, así que admitimos cualquier clase de iniciativas que puedan servirnos de directriz en nuestras futuras actuaciones.

Posiblemente tendremos una celebración en una capilla bastante antigua que existe en el centro de Algeciras con la advocación de Nuestra Señora de Europa, pero pienso que la capilla principal y original se encuentra en el mismo Gibraltar, próxima al cabo Punta Europa, que he visitado varias veces; es una especie de aviso a los navegantes, ¡Aquí empieza Europa! Y el motivo de haber puesto bajo esa advocación a nuestra Unión Seglar. No creo exista advocación con éste nombre en otras partes.

Sentimos en verdad no realizar este acto en la misma capilla de Gibraltar que es una edificación muy pequeña también y muy sencilla debido a que ha sufrido varios incendios, pero las circunstancias de no haber recuperado aún el Peñón nos parece como si a la Santísima Virgen la tuviesen secuestrada los ¡"europeos"!; no tendría nada de particular que, discretamente, le hiciésemos algún acto de desagravio.

Hasta la próxima y encomendándonos a sus oraciones, un fuerte abrazo a todos Vds.

Gumersindo ARROYO QUIÑONES
(La Línea de la Concepción)

EL TRIBUNAL DE LA ROTA Y CELA

Madrid, Corresponsal.- El recién nacido semanario "del corazón", "Sorpresa", de 13-VII-98, informa que, tras conseguir la anulación de sus anteriores matrimonios, el Premio Nobel Camilo José Cela y Marina Castaño se casaron por la Iglesia el 29 de junio en el jardín de su residencia. Algún diario había dado ya, discretamente, la noticia.

Nuestra más entusiasta y admiradora felicitación al Tribunal de la Rota por este extraordinario trabajo profesional tan bien sincronizado, hecho buceando arqueologías psicológicas a través del túnel del tiempo. Nuestras oraciones al Santo Padre el Papa Juan Pablo II que hace pocos años dio, se ve que en balde, un toque de atención público a los tribunales eclesiásticos que incurren en laxitud en algunas causas de anulación; por aquellos días, una, escandalosa, de unos también "famosos" franco-españoles.

¿Cómo ha iniciado Cela su nueva vida? ¿Cómo ha correspondido a las generosas y comprensivas sentencias de la Rota?

Publicando en el diario ABC, de Madrid, una entrevista a sí mismo por entregas de una página. Se titula, "Claroscuro de un personaje" y en la segunda entrega, del domingo 12-VII-98, leemos:

"64.- ¿Fue usted masturbador habitual en su adolescencia?

- Sí: habitual y entusiasta.

65.- ¿Lo siguió siendo en su edad adulta?

- Durante algún tiempo; dejé de masturbarme cuando entré en la Academia.

66.- ¿Tuvo usted experiencias homosexuales?

- Sí, de niño, con un vecino de mi edad (...) nos metíamos detrás de un sofá, en su casa o en la mía, y hacíamos las cochinas con toda delectación y esmero. (...)

67.- ¿Cometió alguna vez pecado de bestialidad?

- Sí.

68.- En caso afirmativo, precise con que animales.

- En Galicia con gallinas Red Rhode-Island y en Castilla con cabras, sin mayor precisión de raza".

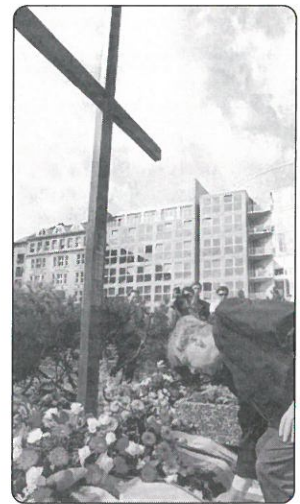
He observado algunas reacciones que han provocado esas palabras transcritas. Muchas de repulsa y desagrado, asociadas, como siempre, a inoperancia. En otras personas, la final e igual inoperancia ha sido precedida de intentos de justificación: "¡Si lo dice de broma!.- ¡Si es para hacer reír!.- ¡Si eso no se puede tomar en serio!.- Es que él es así, y esas cosas le divierten.- No hay que darle importancia (como a nada).- Eso pasa enseguida.- Es mejor no darle importancia.- Protestar es peor porque es hacerle propaganda.- Peor es la sección de "Relax" en "Anuncios por palabras" (eso es verdad) Etc., etc.

Menos mal que yo tenía a mano el reciente artículo de SP' de 16-VII-1998 "Cómo se llegó al 18 de Julio", de Don Aurelio de Gregorio. (Se llegó no haciendo nada, cediendo). No creo que me haya servido de mucho. Está visto que a algunos sólo les despiertan los pinchazos de las bayonetas enemigas.

Cualquier día, un episodio inevitable de la vida de Cela, desatará en la prensa española una ola gigantesca de alaban-

zas papanatescas por este Premio Nobel. Nosotros repetiremos lo que ya leímos en estas páginas con motivo de otra ola histórica que produjo el fallecimiento de Lady Di: "Nosotros, no".

CAÍDOS en el MURO DE BERLÍN



Treinta y siete años después de la fecha de comienzo de la construcción del MURO de BERLÍN, y casi nueve desde que fuera derribado, Alemania erigió un monumento en memoria de los que murieron al intentar saltar la valla que dividía Berlín en dos mundos.

(En la fotografía, el alcalde de la ciudad, Eberhard Diepgen, el 13 de agosto, durante la ofrenda floral ante el monumento a los caídos).

14 de Septiembre:
EXALTACIÓN de la SANTA CRUZ

SEGLARES CATÓLICOS ESPAÑOLES LA UNION SEGLAR DE NAVARRA

**APOSTOLADO DE LA
FIDELIDAD CATÓLICA**

Si no eres de los resignados que estérilmente se lamentan de la destrucción de la Ciudad de Dios, sino de los esforzados que se aprestan en Su Nombre a defenderla y salvarla,

TE ESPERAMOS.

LA UNION SEGLAR DE SAN FRANCISCO JAVIER DE NAVARRA, asociación civil reconocida por la Dirección General del Ministerio de la Gobernación con fecha de 19 de enero de 1977,



ideadora del lanzamiento, ha asumido desde 1982 la responsabilidad de llevar a cabo este proyecto periodístico nacional del quincenal navarro católico español "SIEMPRE P'ALANTE".

La UNION SEGLAR, como asociación civil de seglares, no depende clericalmente de la autoridad religiosa; pero, como inspiradas todas sus actividades en una concepción católica de la vida, se declara gozosamente fiel al Pontífice Romano y a los obispos en comunión Magisterial con él. La Doctrina religiosa, política, social y económica, etc. de las Encíclicas Pontificias iluminará nuestras actuaciones. UNION SEGLAR es garantía de fidelidad católica inquebrantable.

SUSCRÍBETE A

siempre
p' delante
QUINCENAL NAVARRO CATÓLICO

**ÓRGANO PERIODÍSTICO NACIONAL
de la UNIDAD CATÓLICA de ESPAÑA**